

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La Dirección Seccional de Administración Judicial, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:										¿A quién se le asigna ?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato ?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión		
NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo			CATEGORIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo					CATEGORIA	¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad? Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Cuando se presentan fallas en la concreción de la necesidad, reflejandose en especificaciones, estudios técnicos insuficientes, en general errores en la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones.	Genera mora en el inicio del proceso de selección y con ello en la ejecución proyectada del contrato.	Probable	Moderado	7	Riesgo alto	DESAJ	Revisión a la identificación de la necesidad y en el proceso de planeación del proceso contractual, de la Junta Asesora de Contratación, con el fin de conocer los detalles técnicos y legales que garanticen procesos eficientes tanto para la entidad como para el contratista. Los interesados en el proceso contractual deberán hacer sus comentarios respecto a los estudios previos, estudios del sector, mercado y pliego de condiciones. De ser necesario se harán las respectivas	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	SI	Junta Asesora de Contratación	Desde la estructuración de estudio previo	Hasta la publicación del proceso	El monitoreo se realiza con el apoyo entre el componente financiero, jurídico y técnico (Área Administrativa) durante la etapa de planeación.	Semanal (Previo inicio del proceso de estructuración)

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2	General	Interno	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la revocatoria del acto de apertura del proceso de selección, de presentarse alguna de las causales establecidas en el artículo 93 de la ley 1437 de 2011, tales como: 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley. 2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él. 3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.	Reestructuración y puesta en marcha nuevamente el proceso de selección, generando retrasos en la consecución de los fines estatales.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DESAJ	modificaciones en los documentos previos. Revisión jurídica y tecnico de todos los requerimientos de orden legal ajustando nuevamente las disposiciones del proceso de selección fallido a estas, de tal forma que se subsane toda ausencia normativa.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Junta Asesora de Contratación	A partir del acto administrativo por el cual se revoca el acto de apertura	Hasta que se solventen los inconvenientes que dieron origen a la revocatoria.	El monitoreo se realiza con el apoyo de la Junta Asesora de Contratación durante la etapa de planeación.	Semanal
3	General	Externo	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la declaratoria de desierto.	Retrasa la adjudicación del contrato objeto de selección, se hace necesario modificar en algunos aspectos el proceso, se retrasa la satisfacción de la necesidad.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DESAJ	Revisión jurídica y técnica en la etapa de planeación de tal forma que los requisitos de selección del proceso de selección, permitan una mayor participación, respetando los principios que gobiernan la	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Junta Asesora de Contratación	Desde la publicación de los documentos precontractuales	Hasta la adjudicación del contrato	Mediante consultas en SECOP II por estructurador del proceso de posibles oferentes.	Semanal

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4	General	Externo	Selección	Jurídico	Inhabilidad sobreviniente del contratista	Paralización del inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad (Demoras en el proceso de selección. Demora en el inicio de ejecución)	Posible	catastrofico	8	riesgo extremo	CONTRATISTA	Consulta de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y REDAM durante la evaluación del proceso de selección y previo a la suscripción del contrato a efectos de verificar que el futuro contratista no se encuentre incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Área Jurídica	Previo a la suscripción del contrato	Hasta la suscripción del contrato	Mediante consulta de antecedentes	Una vez se suscriba o realicen modificaciones al contrato
5	General	Externo	Selección	Económico	Precio artificialmente bajo sin justificación	Aumento en el presupuesto oficial de la entidad, mala calidad de los productos/servicios, incumplimiento del objeto contractual	Improbable	moderado	5	Riesgo medio	DESAJ	Analizar las ofertas económicas de forma tal que se logre identificar la posible existencia de precios artificialmente bajos. De encontrar inconsistencias se debe hacer los tratamientos de la Guía de Colombia Compra. De ser necesario, la entidad deberá solicitar explicaciones	Raro	Insignificante	3	Riesgo bajo	SI	Junta Asesora de Contratación	Desde la apertura de ofertas económicas Desde la estructuración del proceso de selección	Hasta la publicación del informe de evaluación económica Hasta la apertura del proceso	Verificación de precios a partir de la Guía de Colombia Compra Eficiente Estructuración del proceso de selección, verificación de la Junta Asesora de Contratación	Una vez se reciben las ofertas económicas Al momento de estructurar el pliego de condiciones

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8	General	Interno	Contraccional	Operacional	Durante la ejecución del contrato pueden presentarse circunstancias que generen la necesidad de ampliar el plazo inicialmente previsto, derivadas de causas imputables al contratista, a la Entidad o de situaciones no previsibles que incidan en el desarrollo de la obra.	Afectación del cronograma de ejecución, reprogramación de actividades, posibles mayores costos y retraso en la entrega de las obras..	Probable	Mayor	8	Riesgo Extremo	DESAJ - CONTRATISTA Y SU GARANTE	La supervisión realizará seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma de obra. Cuando las demoras obedezcan a causas imputables a la Entidad o a circunstancias debidamente justificadas y no atribuibles al contratista, se evaluará la procedencia de	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato y contratista	desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta su culminación y consecución efectiva del contrato.	Mediante el seguimiento periódico al cronograma de ejecución, informes de avance, actas de obra, comités de seguimiento e informes de supervisión e interventoría, verificando las causas de cualquier desviación en el plazo y las acciones implementadas	Semanal
7	General	Externo	Ejecucion	Juridico	Pérdida o sustitución de los integrantes del equipo de trabajo requerido para el desarrollo del contrato.	Retraso en la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	El supervisor deberá verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de personal y el contratista debera ejecutar un plan de contingencia para subsanar reponer el personal nuevamente	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato y contratista	A partir de la firma del contrato	Hasta la liquidación del contrato.	Supervisor y contratista verificarán mensualmente el cumplimiento del personal ofrecido	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

										las modificaciones contractuales a que haya lugar. No obstante, cuando los retrasos sean consecuencia del incumplimiento, negligencia, deficiente planeación, falta de personal, equipos, materiales o cualquier otra causa imputable al contratista, este asumirá íntegramente las consecuencias derivadas de dicho incumplimiento, sin perjuicio de la imposición de multas, la declaratoria de incumplimiento, la efectividad de las garantías y demás medidas contractuales y legales a que haya lugar.										para su corrección.		
9	General	Interno	Contractual	Jurídico	Riesgos derivados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Estos riesgos hacen referencia al acaecimiento de accidentes laborales y	Causan retrasos y /o paralización de algunas actividades que afectan la continua ejecución contractual	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Garantizar el cumplimiento de normas vigentes de seguridad en el trabajo. Construir y mantener vigente la garantía de cumplimiento y el contratista	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la liquidación del contrato	Verificando el cumplimiento del sistema general de seguridad y salud en el trabajo de la Rama Judicial	Mensualmente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

				enfermedades profesionales, es decir, que se presenten con ocasión del trabajo que se está realizando. Las normas laborales y de seguridad social establecen la normatividad en este campo, así como los derechos de los trabajadores y obligaciones de los empleadores. La afiliación de riesgos profesionales hace parte de la seguridad social que se le debe garantizar a todo trabajador, la cotización a riesgos profesionales debe hacerla en su totalidad la empresa, por lo que es una obligación del contratista mantener asegurados a sus trabajadores por el término que dura el contrato o están vinculados con esta.						debera ejecutar un plan de contingencia para subsanar el retraso, so pena de hacer efectivas las garantías.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

10	Específico	Interno	Ejecución	Ambiental	Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones ambientales y su normatividad	Demora en el inicio o ejecución del contrato. Las sanciones a qué se expone el Contratista por no cumplir con las normas en materia ambiental vigentes.	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Seguimiento estricto de las obligaciones ambientales que hacen parte del contrato de reparaciones locativas. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor y Contratista	Desde la adjudicación del contrato	Hasta el inicio de ejecución del contrato	Monitoreo permanente	Mensual
11	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	La información técnica disponible y el estado aparente de las sedes judiciales pueden no reflejar completamente las condiciones reales de los inmuebles, pudiendo presentarse durante la ejecución situaciones no evidenciadas en la etapa precontractual.	Mayores actividades de obra, ajustes técnicos, reprogramación de actividades, suspensión parcial o necesidad de modificaciones contractuales.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DESAJ y CONTRATISTA	La Entidad pondrá a disposición de los interesados la información técnica existente sobre las sedes judiciales objeto de intervención. El contratista, al presentar su oferta, declara conocer el alcance de las actividades contratadas y asume los riesgos derivados de las condiciones normales y previsibles de ejecución. Cuando durante la ejecución se evidencien condiciones ocultas o no previsibles con la información	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista y Supervisión	Desde la estructuración del proceso.	Durante la ejecución del contrato	Realizando el seguimiento permanente de la ejecución del contrato	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											suministrada por la Entidad, estas serán evaluadas técnicamente por la supervisión para determinar las acciones contractuales a que haya lugar.											
12	General	Externo	Ejecución	naturaleza	Los riesgos causados por fuerza mayor y eventos de orden público (Paros, huelgas, toque de queda)	Retarda o la ejecución del contrato.	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	DESAJ - CONTRATISTA	Las partes se encargarán de monitorear permanentement e aquellas situaciones y eventos externos de orden público que puedan incidir en la ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato	desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La supervisión del contrato informará el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensual
13	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos derivados de materiales defectuosos, usados o sin los requerimientos técnicos necesarios: Estos riesgos se configuran cuando se emplea materiales defectuosos, usados o que no llenan los requerimientos técnicos que se necesitan para ejecutar la obra. El Contratista debe asumirlos pues se ha obligado en el	Puede darse un retraso en la ejecución del contrato o una obstaculización de este. Incremento en el valor del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	El supervisor verificará permanentement e los materiales que se integran dentro de la ejecución de la obra contratada, viabilizando la óptima calidad de los materiales a utilizar de acuerdo con los estándares mínimos técnicos de los mismos. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista y supervisor	Desde el inicio del contrato	Hasta el recibo y entrega de la obra	Se verificará a través de la supervisión los materiales utilizados contrastándolos con los mínimos requeridos contractualmente	Semanal

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					contrato a conseguir los materiales para construir la obra y respetando la calidad.						establecido en el contrato.											
14	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos surgidos por la disponibilidad de materiales: Se presentan cuando no le es posible al Contratista conseguir los materiales de que precisa para la construcción de la obra. El Contratista debe asumir estos riesgos, por cuanto en el contrato se ha obligado a proveerse de los materiales necesarios para ejecutar la obra	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	A partir de la suscripción del contrato a través del supervisor se hará el seguimiento permanente en el cumplimiento obligacional y estado de ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista y supervisor	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en los plazos establecidos en el contrato	Semanal
15	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Riesgo derivado del cambio en los precios o valores de los materiales a emplearse en la ejecución del objeto contractual. En este caso, los precios de los materiales deben variar de tal forma que supongan un incremento considerable de los costos del contrato para el Contratista.	Incremento en el valor del contrato inicialmente establecido.	Raro	Moderado	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	El contratista deberá contemplar la posible variación de precios al momento de establecer su presupuesto. En este sentido, el contratista debe tener en cuenta que, en ninguna circunstancia, se incrementará el valor del contrato como consecuencia de	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista y supervisor	Desde la consecución del proyecto	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento de la ejecución por parte de la supervisión	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											variaciones en los costos de los materiales necesarios para la obra.											
16	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Falla en telecomunicaciones, servicios públicos, operación de equipos y herramientas, energía, vías de acceso, comunicaciones, cuyo uso sea necesario para la ejecución del contrato.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Estructuración de obligaciones que indiquen que el contratista se obliga a realizar todos los trámites necesarios con el fin de obtener los servicios y demás inherentes a la obra en los tiempos y cumpliendo los requisitos requeridos. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisión Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Monitoreando permanentemente de las actividades que se gestionen ante las autoridades encargadas.	Semanal
17	General	Externo	Ejecución	regulatorio	Presentación de medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública y/o medidas de protocolos de bioseguridad	Retrasa la ejecución del contrato y genera costos adicionales para superar las dificultades y cumplir las obligaciones adquiridas.	Probable	Mayor	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	El contratista asume los costos adicionales y establece un plan de contingencia para el cumplimiento de las actividades. Podrá solicitar la suspensión del contrato sin cargo adicional a la Entidad.	Probable	mayor	5	Riesgo Medio	SI	Contratista y supervisor	Fecha en la que se emite el respectivo acto administrativo de parte la dependencia de carácter local, departamental o nacional	Fecha en la cual se pierde la vigencia del respectivo acto administrativo de parte la dependencia de carácter local, departamental o nacional	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periódicamente la existencia de medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública y/o medidas de	Cada mes

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

18	General	Externo	Ejecución	Jurídico	Los riesgos por fuerza mayor por declaratoria de estado de emergencia o desastre de tipo económico, social, político, ecológico, sanitario o similar que sean decretadas por el Gobierno Nacional o entidad Departamental o Municipal, según corresponda, que pueden presentarse en la ejecución del contrato de obra pública, que impidan o dificulten de forma grave el normal desempeño y funciones del personal de la obra, trámites o suministro de equipos o materiales.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	DESAJ - CONTRATISTA	Las partes en la relación comercial deberán acatar las normas y condiciones establecidas y realizar el monitoreo pertinente y permanente para aquellas situaciones y eventos externos que puedan incidir en la ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista y supervisor	Durante la ejecución del contrato	Hasta que se subsane la condición que generó el retraso o parálisis en la ejecución, o hasta la liquidación del contrato, según corresponda.	Seguimiento permanente de la normatividad generada durante la emergencia decretada.	Permanente
19	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos en la aprobación del PAC por parte del Ministerio de hacienda y Crédito Público para realizar pagos durante la ejecución del proyecto.	Retraso en los pagos acordados al contratista	Probable	Mayor	5	Riesgo Medio	DESAJ	La entidad realizara las gestiones pertinentes para llevar a cabo el pago correspondiente al contratista, sin embargo, el contratista deberá implementar	Posible	Moderado	5	Riesgo Medio	NO	Área Financiera y contratista	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento permanente	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											acciones que permita la adecuada ejecución del contrato de acuerdo con el cronograma del proyecto.											
20	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Naturaleza	Ocurrencia de sismo o movimiento telúrico que afecte las sedes judiciales intervenidas, genere condiciones inseguras para el personal o produzca daños en las áreas objeto de reparación	Suspensión temporal o definitiva de actividades, evacuación del personal, daños en obras ejecutadas o en ejecución, necesidad de ejecutar reparaciones adicionales y posibles prórrogas del contrato.	Raro	catastrófico	6	Riesgo Alto	DSAJ - CONTRATISTA	Implementación del Plan de Emergencias y Evacuación, cumplimiento de normas de SST, aseguramiento de materiales y equipos, inspección técnica posterior al evento y adopción de medidas de contingencia para la reanudación de las actividades.	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	SI	Contratista y Supervisión	Desde la ocurrencia del sismo o evento telúrico	Hasta la finalización del plazo contractual	Verificación de protocolos de emergencia, simulacros e inspecciones periódicas durante la ejecución del contrato.	Mensual y cuando ocurra un evento sísmico.

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL